



# Versión Estenográfica



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIARIO DE DEBATES  
SESIÓN SOLEMNE  
APERTURA  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
01 DE MARZO DE 2020

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con la finalidad de iniciar los trabajos correspondientes a la presente Sesión Solemne, solicito a los integrantes de esta respetable Asamblea Legislativa, se sirvan a ocupar sus correspondientes lugares en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes".

Debido al permiso concedido para ausentarse de la presente Sesión Solemne, al Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, esta Presidencia en términos del Marco Legislativo tiene a bien a habilitar al Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, Prosecretario de la Mesa Directiva, como Segundo Secretario.

Señor Diputado tenga la amabilidad.

Así mismo esta Presidencia tiene bien a habilitar a la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, como Prosecretaria para los efectos legislativos procedentes.

Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, medios de comunicación que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Solemne, público que amablemente nos acompaña.

Buenos días a todos ustedes.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 198, Fracción I (Primera) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada, Primer Secretaria de esta Mesa Directiva, Margarita Gallegos Soto, tenga a bien pasar lista de asistencia con el objetivo de verificar e informar a esta Presidencia si está cubierto el quórum de ley.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... presente;  
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;  
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... presente;  
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... presente;  
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... (Inaudible);  
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);  
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);  
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... presente;  
La de la voz, Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);  
Diputada Patricia García García... presente;  
Diputado Luis Enrique García López... presente;  
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... presente;  
Diputado José Manuel González Mota... presente;  
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**



Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;  
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... presente;  
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);  
Diputada Erika Palomino Bernal... presente;  
Diputado Salvador Pérez Sánchez... presente;  
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;  
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... presente;  
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... presente;  
Diputado Alejandro Serrano Almanza... presente;  
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado José Manuel Velasco Serna... presente;

Diputada Presidente le informo que si existe el Quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Solemne.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Una vez que ha sido cubierto el Quórum de Ley, correspondiente a esta Presidencia en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abiertos los trabajos legislativos correspondientes a la presente Sesión Solemne, por lo que de conformidad a los dispuesto por el Artículo 198, Fracción II (Segunda) del ordenamiento legal anteriormente invocado, esta Presidencia somete ante la recta consideración de los miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

I. (Primero) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. (Segundo) Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. (Tercero) Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Previa, celebrada el presente 1° de marzo del año 2020 y dispuesta por el Artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- IV. (Cuarto) Solicitar a la Primer Comisión de Cortesía, acompañe a ingresar al Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.
- V. (Quinto) Declaración de un receso para el efecto de que la Primer Comisión de Cortesía, cumpla con su función.
- VI. (Sexto) Honores a la Bandera y Entonación de Himno Nacional Mexicano.
- VII. (Séptimo) Protesta de Ley de la Presidencia y de los integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.
- VIII. (Octavo) Declaración de Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.
- IX. (Noveno) Declaración de Apertura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- X. (Décimo) Intervención de la Oradora oficial designada.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- XI. (Décimo Primero) Entonación del Himno del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado.
- XII. (Décimo Segundo) Citar a la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.
- XIII. (Décimo Tercero) Clausura de los Trabajos de la Sesión Solemne.
- XIV. (Décimo Cuarto) Solicitar a la Segunda Comisión de Cortesía, acompañe a abandonar el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario José Manuel Velasco Serna, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer.

Por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de las Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos dio a conocer, es aprobado por la Unanimidad de los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Ciudadana Diputada Primer Secretaria de esta Mesa Directiva, Margarita Gallegos Soto, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión Previa, celebrada el presente domingo 1° (Primero) de marzo del año 2020.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputada Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Previa, celebrada el domingo 1° (Primero) de marzo del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados que integran están Diputación permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra compañera Diputada, Primer Secretaria Margarita Gallegos Soto, solicito al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión Previa, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito a la propia Diputada



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretaria, Margarita Gallegos Soto, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la lectura integral del Acta de la Sesión Previa.

Por favor levantando su mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita, ha sido aprobada por Unanimidad de los Diputados presentes.

Es cuanto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Previa, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, Primer Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de Sesión Previa, Por favor levantando su mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Previa celebrada el 1° (Primero) de marzo del año 2020, solicito a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de la presente Sesión Solemne y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 198, Fracción IV (Cuarta) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, tiene a bien solicitar a los Ciudadanos Diputados:

Dip. Erika Palomino Bernal;  
Dip. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez;  
Dip. Juan Guillermo Alaníz de León;  
Dip. Sergio Augusto López Ramírez; y  
Dip. Juan Manuel Gómez Morales.

Integrantes de la Primera Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar a ingresar a este Salón de Sesiones, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" del Poder Legislativo, a los Ciudadanos Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como a las personalidades que les acompañen.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A efecto de que la Comisión de Cortesía previamente designada cumpla su cometido, esta Presidencia en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene a bien declarar un breve receso.

Compañeros Diputados, pueden proceder.

Tomen asiento por favor.

## BIENVENIDA

Tomen asiento por favor.

Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Ciudadana Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Esta Presidencia, en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, agradece cumplidamente su presencia en esta Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sean ustedes bienvenidos.

Conforme a nuestro siguiente punto del Orden del Día, aprobado previamente por los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a todas y todos los presentes, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los Honores a nuestras Bandera Nacional Mexicana y consecuentemente en tonemos nuestro Himno Nacional Mexicano.

Sean ustedes tan amables.



## HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL MEXICANO

Sírvanse a tomar asiento.

Conforme a los lineamientos establecidos a esta ley Orgánica del Poder Legislativo, la Mesa Directiva tiene a su cargo la Dirección de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado, la conducción de las Sesiones asegurando el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del pleno.

Debiendo garantizar que prevalezca de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en las Leyes que de ella se emane.

La Mesa Directiva observara en su actuación los principios de objetividad e imparcialidad, por lo anteriormente, solicito al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, se sirva a ocupar la tribuna del Honorable Congreso del Estado a efecto de que rinda la protesta de ley correspondiente.

Compañero Diputado tenga la amabilidad.

Por el Acto Solemne que nos ocupa, solicito respetuosamente a las Autoridades que nos acompañan y al público en general, se sirvan poner de pie.

Compañero Diputado Presidente de la Mesa Directiva electa, tiene el uso de la palabra.

### DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días autoridades que nos acompañan, Medios de Difusión y Público en General que nos honran con su presencia.

“Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Aguascalientes, para el Segundo Período de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado”.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

"Si así no lo hiciere, que el Estado me lo demande"

Acto seguido, solicito a los Ciudadanos Diputados:

Cuauhtémoc Cardona Campos;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán;  
Elsa Lucía Armendáriz Silva;  
Karina Ivette Eudave Delgado;

Se sirvan pasar al frente con la finalidad de tomar la protesta de Ley correspondiente.

"Compañeros Diputados:

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad y del Estado?"

Diputados Responden:

"¡Sí Protesto!"

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

"Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande".

DIPUTADA PRESIDENTE  
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Pueden ocupar sus lugares, Muchas Gracias.

El Honorable Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción XXIV (Vigésima Cuarta) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por conducto de esta Presidencia, tiene a bien declarar Clausurados los trabajos de la Diputación Permanente para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias.

Compañeros Diputados de la Mesa Directiva, solicito de la manera más atenta, se sirvan ocupar sus lugares en este Presídium del Recinto Oficial.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Conforme a nuestro siguiente punto del Orden del Día, aprobado previamente por los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a todas y todos los presentes, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores a nuestra Bandera Nacional Mexicana, y consecuentemente entonemos nuestro Himno Nacional Mexicano.

Sean ustedes tan amables.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Pueden ocupar sus lugares.

Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, Ciudadana Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y autoridades que nos distinguen con su presencia, medios de comunicación y público que amablemente nos acompaña.

Por la solemnidad que reviste el siguiente punto del Orden del Día, solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para llevar a cabo la declaratoria de apertura del período ordinario de sesiones:

"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, declara hoy domingo 1º (Primero) de marzo del año 2020, la Apertura Oficial de su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional".

Pueden ocupar sus respectivos lugares, muchas gracias.

A continuación, solicito a la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, se sirva pasar a la máxima tribuna del Estado, con la finalidad de rendir un mensaje a la Ciudadanía, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con motivo del Acto Solemne que hoy nos ocupa.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**



Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Lo tiene, adelante.

**DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, amigas y amigos de los medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados, el derecho es una expresión del vector resultante de las fuerzas políticas que se mueven en el poder legislativo. Es lo que permite la instrumentación de la visión que logra las mayorías a través del voto popular en materias de economía, política, educación, salud, trabajo, vivienda, transporte, comunicaciones y procuración e impartición de justicia.

La búsqueda de la felicidad tiene que ver con la satisfacción de las necesidades vitales, así como culturales y sociales y es de forma obligada un trabajo colectivo o al menos producto de las definiciones y el trabajo colectivo, la gobernanza que a groso modo es la capacidad de los gobiernos para dar rep, respuesta a los problemas de los gobernados. Es consecuencia de la gobernabilidad que se expresa en términos políticos de las fuerzas políticas para imponer su visión del derecho y de los asuntos públicos. Con los votos necesarios para legislar y modificar la propia Constitución Política.

Por lo tanto es en el legislativo, donde se generan las condiciones para combatir la ineficiencia, la impunidad, la corrupción, la indolencia, la ineptitud y la reproducción del gobierno económico y político para el predominio del estatus quo, y las posibles soluciones a dichos problemas.

Con la transparencia, representación real y legítima del poder público, la eficiencia y la eficacia, la participación popular en el diseño e instrumentación de las políticas públicas y en la organización de la administración pública. La honradez, y los mecanismos de verificación del correcto ejercicio, como la fiscalización, control exis, existencia real de pesos y contrapesos y sanción del ejercicio gubernamental en tiempo real.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La organización económico jurídico, política de los pueblos ha surgido entre los que comparten sus costumbres, valores, lenguaje, problemas y alternativas de atenderlos y resolverlos, mismos que se convirtieron en Naciones primero independientes y luego interdependientes hasta lo que ahora son los Estados Nacionales, Contemporáneos, Pos Modernos y en nuestro caso el Estado Federativo de Aguascalientes.

Donde somos la representación popular de la soberanía y del pueblo bueno, desde su origen los propósitos más evidentes de la Constitución de los pueblos en organizaciones políticas fue la de conseguir seguridad frente a los diversos peligros, no solo de la violencia, sino contra ataques de epidemias, y hasta contra el ataque de sus creencias, religión y mitología, a men de otros problemas como el del intercambio de mercancías.

En el desarrollo consecuente y lógico, del instinto gregario, en la Constitución del Estado Mexicano, muchos influyeron, las ideas de Aristóteles, Polibio, John Locke, Montesquieu, y desde luego el federalista.

Base de la Constitución Estadounidense, que es la primera Constitución Liberal en el mundo, esas ideas buscaron como lo hacemos ahora la separación de los poderes para evitar el despotismo, la perversión, la corrupción y el abuso del poder público.

Con la correcta visión de tener pesos y contrapesos y avanzar en la búsqueda de la felicidad, en esta Legislatura y en la Diputación permanente, la representación popular analiza que leyes ameritan modificaciones para lograr o al menos avanzar en la consecución de la felicidad colectiva, el elevar los niveles de bienestar individual con mejores bienes y servicios públicos y condiciones de desarrollo integral de todos y cada uno de los habitantes de este estado.

Con los satisfactores mínimos indispensables para ello materiales y espirituales que nos permitan vivir en armonía con nuestras familias, nuestras ciudades, y con la naturaleza al ser viable un estatus sostenible.

Las condiciones cada vez son menos adecuadas para una vida familiar segura, saludable, productiva, plena para los que vivimos aquí, a los que se agregan a los niveles de desigualdad económica, entre los sectores de la población, la concentración de los recursos económicos, en manos de una pocas centenas de familias y la despaupeización de la mayoría.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Nos han obligado a revisar diversos temas a profundidad respecto a los problemas de nuestro pueblo, para estar en actitud fundada de proponer las alternativas a los problemas que viven cotidianamente los ciudadanos, lo anterior es lo que legitima nuestra actuación y le da vida y sentido a nuestro esfuerzo cotidiano, con las diferentes formas de ver y de pensar se enriquece el trabajo en beneficio del pueblo.

En esta Diputación permanente hemos logrado unidad en la diversidad, trabajo común y búsqueda del progreso general y bienestar para las familias hidrocálidas, a ello obedecen la 30 iniciativas, 6 puntos de acuerdo y 20 posicionamientos de donde se desprenden temas fundamentales para Aguascalientes.

Entre los que destacan la regulación de los centros de rehabilitación, la iniciativa para sancionar la pederastia, así como la iniciativa de modificación a la ley de salud con el fin de obligar a las autoridades estatales y municipales, incluyan en sus informes las actividades realizadas para garantizar el derecho a la salud.

Esas discusiones, planteamientos y propuestas nos han reunido a trabajar de forma sistemática y cotidiana, lo hacemos convencidos de que en la democracia como en la que vive nuestro estado la única forma de cumplir es hacer las cosas de la manera correcta, con dialogo como herramienta de trabajo y concertación para lograr los objetivos de nuestro pueblo.

Esta legislatura como ninguna otra trasciende por el contenido de las propuestas y por la forma civilizada y correcta de legislar, la salud, la seguridad, la educación, la vivienda, el empleo y la sana convivencia son los objetivos fundamentales de nuestro esfuerzo, seguimos dispuestos a colaborar con los otros poderes para seguir haciendo de Aguascalientes el Estado más Progresista del país, los exhortó a seguir por la misma senda el "Respeto al Derecho Ajeno y la Búsqueda a la Felicidad Colectiva nos harán vivir en paz".

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Muchas gracias, Diputada.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, Autoridades, Federales, Estatales y Municipales, Público en General, que nos distinguen con su presencia.

Puestos de pie, entonemos nuestro Himno del Estado de Aguascalientes.

### HIMNO NACIONAL MEXICANO

Pueden ocupar sus lugares.

A continuación, me permito citar a los miembros que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, a nuestra próxima Sesión Ordinaria que se llevara a cabo el próximo jueves 05 de marzo del presente año, en punto de las diez horas, en este Salón de Sesiones del Poder Legislativo "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes".

Concluido lo anterior, esta Presidencia a nombre de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, agradece cumplidamente la presencia a este Acto Solemne, de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

En seguida, esta Presidencia solicita atentamente a los Legisladores:

Dip. Elsa Lucía Armendáriz Silva;  
Dip. Natzielly Rodríguez Calzada;  
Dip. José Manuel González Mota;  
Dip. Jorge Saucedo Gaytán;

Se sirvan acompañar abandonar este Recinto Oficial a los servidores públicos anteriores referidos, toda vez que concluimos los trabajos de esta Sesión Solemne.

Siendo las 11:40 horas, del domingo primero de marzo del año dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Solemne.

Muchas Gracias y Muy Buenas Días.



**LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**



**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

